FIRMADO POR
Secretaria Tercera Mesa de la Asamblea
Susana PÉREZ QUISLANT
06/04/2026

FIRMADO POR
Presidente de la Asamblea de Madrid
Enrique Matías Ossorio Crespo
06/04/2026

XIII LEGISLATURA

PLENO ORDINARIO DEL DÍA 12 DE MARZO DE 2026

Acta 5/26

En Madrid, a doce de marzo de dos mil veintiséis, siendo las diez horas y cuatro minutos, se reúne la Asamblea de Madrid en el Salón de Plenos.

El Excmo. Sr. Presidente declara abierta la sesión.

Cuestión Preliminar

Declaración Institucional con motivo del Día Mundial del Riñón.

El Excmo. Sr. Presidente, en virtud de lo dispuesto en el artículo 239 del Reglamento de la Asamblea, eleva al Pleno una Declaración Institucional con motivo del Día Mundial del Riñón.

A continuación, el Sr. Secretario Primero procede a su lectura:

"DECLARACIÓN INSTITUCIONAL CON MOTIVO DEL DÍA MUNDIAL DEL RIÑÓN

Hoy, antes de iniciar este Pleno y con motivo del Día Mundial del Riñón, queremos recordar la importancia de cuidar la salud renal, fomentar la prevención y dar visibilidad a la realidad de los pacientes renales y sus familias".

A continuación, el Excmo. Sr. Presidente somete a votación por el Pleno de la Cámara la Declaración Institucional.

El Pleno la acepta por asentimiento, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 122.2º y 123, párrafo primero, del Reglamento de la Asamblea.

1 Preguntas de Respuesta Oral en Pleno

1.1 Expte: PCOP 985/26 RGEP 6241

Autor/Grupo: Sra. Pérez Moñino-Aranda (GPVOX).
Destinatario: Sra. Presidenta del Gobierno.
Objeto: ¿Cuál es la política actual de la Comunidad de Madrid respecto a la oferta de menús escolares en los colegios públicos de la región?

Formula la pregunta y realiza parte de su intervención la Ilma. Sra. Pérez Moñino-Aranda (GPVOX).

FIRMADO POR
Secretaria Tercera Mesa de la Asamblea
Susana PÉREZ QUISLANT
06/04/2026

FIRMADO POR
Presidente de la Asamblea de Madrid
Enrique Matías Ossorio Crespo
06/04/2026

La Excma. Sra. Dña. Isabel Natividad Díaz Ayuso, Presidenta de la Comunidad, procede a la contestación.
En turno de réplica interviene la Ilma. Sra. Pérez Moñino-Aranda.
En turno de dúplica, y para cerrar el debate, interviene la Excma. Sra. Dña. Isabel Natividad Díaz Ayuso, Presidenta de la Comunidad.

1.2 Expte: PCOP 37/26 RGEP 297
Autor/Grupo: Sra. Espinar Mesa-Moles (GPS).
Destinatario: Sra. Presidenta del Gobierno.
Objeto: ¿Cómo valora su agenda internacional del último mes para los intereses de la Comunidad de Madrid?

Formula la pregunta y realiza parte de su intervención la Ilma. Sra. Espinar Mesa-Moles (GPS).
La Excma. Sra. Dña. Isabel Natividad Díaz Ayuso, Presidenta de la Comunidad, procede a la contestación.
En turno de réplica interviene la Ilma. Sra. Espinar Mesa-Moles.
En turno de dúplica, y para cerrar el debate, interviene la Excma. Sra. Dña. Isabel Natividad Díaz Ayuso, Presidenta de la Comunidad.

1.3 Expte: PCOP 4786/24 RGEP 20018
Autor/Grupo: Sra. Bergerot Uncal (GPMM).
Destinatario: Sra. Presidenta del Gobierno.
Objeto: ¿Qué valoración le merece el impacto de los viajes institucionales internacionales que realiza?

Formula la pregunta y realiza parte de su intervención la Ilma. Sra. Bergerot Uncal (GPMM).
La Excma. Sra. Dña. Isabel Natividad Díaz Ayuso, Presidenta de la Comunidad, procede a la contestación.
En turno de réplica interviene la Ilma. Sra. Bergerot Uncal. En el transcurso de su intervención, el Excmo. Sr. Presidente ruega silencio a los Ilmos. Sres. Diputados.
En turno de dúplica, y para cerrar el debate, interviene la Excma. Sra. Dña. Isabel Natividad Díaz Ayuso, Presidenta de la Comunidad. En el transcurso de su intervención, el Excmo. Sr. Presidente ruega silencio a los Ilmos. Sres. Diputados, en concreto, a la Ilma. Sra. Delgado Gómez.

1.4 Expte: PCOP 1011/26 RGEP 6345
Autor/Grupo: Sr. Díaz-Pache Gosende (GPP).
Destinatario: Sra. Presidenta del Gobierno.
Objeto: ¿Cómo valora las relaciones comerciales entre la Comunidad de Madrid y los Estados Unidos de América?

Formula la pregunta el Ilmo. Sr. Díaz-Pache Gosende (GPP).

FIRMADO POR
Secretaria Tercera Mesa de la Asamblea
Susana PÉREZ QUISLANT
06/04/2026

FIRMADO POR
Presidente de la Asamblea de Madrid
Enrique Matías Ossorio Crespo
06/04/2026

La Excma. Sra. Dña. Isabel Natividad Díaz Ayuso, Presidenta de la Comunidad, procede a la contestación.
En turno de réplica interviene el Ilmo. Sr. Díaz-Pache Gosende.
La Excma. Sra. Dña. Isabel Natividad Díaz Ayuso, Presidenta de la Comunidad, renuncia a intervenir en turno de dúplica.

1.5 Expte: PCOP 412/26 RGEP 2318
Autor/Grupo: Sr. Fernández Lara (GPS).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: ¿Consideran positivo para los intereses de la Comunidad de Madrid el Informe de Fiscalización de la Cuenta General de la Comunidad de Madrid correspondiente al ejercicio 2024?

Formula la pregunta y realiza su intervención el Sr. Vinagre Alcázar (GPS), en sustitución del Ilmo. Sr. Fernández Lara, autor de la iniciativa (RGEP 6657/26).
La Excma. Sra. Dña. Rocío Albert López, Consejera de Economía, Hacienda y Empleo, procede a su contestación.

1.6 Expte: PCOP 1007/26 RGEP 6340
Autor/Grupo: Sr. González Maestre (GPP).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: ¿Ha mantenido el Gobierno regional alguna reunión bilateral con la Vicepresidenta Montero y su equipo, en relación al nuevo sistema de financiación autonómica?

Formula la pregunta el Ilmo. Sr. González Maestre (GPP).
La Excma. Sra. Dña. Rocío Albert López, Consejera de Economía, Hacienda y Empleo, procede a la contestación.
En turno de réplica interviene el Ilmo. Sr. González Maestre.
La Excma. Sra. Dña. Rocío Albert López, Consejera de Economía, Hacienda y Empleo, renuncia a intervenir en turno de dúplica.

1.7 Expte: PCOP 1013/26 RGEP 6352
Autor/Grupo: Sr. García Sánchez (GPS).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: ¿Considera que el curso de drones que se ha financiado con cargo al Convenio suscrito entre la Comunidad de Madrid y ASAJA ha contribuido a la formación de los agricultores madrileños?

Formula la pregunta y realiza parte de su intervención el Ilmo. Sr. García Sánchez (GPS).
La Excma. Sra. Dña. Rocío Albert López, Consejera de Economía, Hacienda y Empleo, procede a la contestación.
En turno de réplica interviene el Ilmo. Sr. García Sánchez.

FIRMADO POR
Secretaria Tercera Mesa de la Asamblea
Susana PÉREZ QUISLANT
06/04/2026

FIRMADO POR
Presidente de la Asamblea de Madrid
Enrique Matías Ossorio Crespo
06/04/2026

En turno de dúplica, y para cerrar el debate, interviene la Excma. Sra. Dña. Rocío Albert López, Consejera de Economía, Hacienda y Empleo.

1.8 Expte: PCOP 1006/26 RGEP 6339
Autor/Grupo: Sr. Navarro Morales (GPP).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: ¿Cómo valora el Gobierno regional la puesta en marcha del centro demostrador de ciberseguridad de la Comunidad de Madrid?

Formula la pregunta el Ilmo. Sr. Navarro Morales (GPP).
El Excmo. Sr. D. Miguel Ángel López-Valverde Argüeso, Consejero de Digitalización, procede a la contestación.
En turno de réplica interviene el Ilmo. Sr. Navarro Morales.
El Excmo. Sr. D. Miguel Ángel López-Valverde Argüeso, Consejero de Digitalización, renuncia a intervenir en turno de dúplica.

1.9 Expte: PCOP 897/26 RGEP 5512
Autor/Grupo: Sra. Acín Carrera (GPMM).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: ¿Considera suficientes la frecuencia en las actuaciones de mantenimiento en Metro de Madrid?

Formula la pregunta y realiza parte de su intervención la Ilma. Sra. Acín Carrera (GPMM).
El Excmo. Sr. D. Jorge Rodrigo Domínguez, Consejero de Vivienda, Transportes e Infraestructuras, procede a la contestación.
En turno de réplica interviene la Ilma. Sra. Acín Carrera.
En turno de dúplica, y para cerrar el debate, interviene el Excmo. Sr. D. Jorge Rodrigo Domínguez, Consejero de Vivienda, Transportes e Infraestructuras. En el transcurso de su intervención, el Excmo. Sr. Presidente ruega silencio a los Ilmos. Sres. Diputados.

1.10 Expte: PCOP 6042/24 RGEP 26242
Autor/Grupo: Sra. Paredes Choquehuanca (GPMM).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: ¿Qué medidas están llevando a cabo para dar asistencia sanitaria a las personas migrantes en nuestra región?

Formula la pregunta y realiza parte de su intervención la Ilma. Sra. Paredes Choquehuanca (GPMM).
La Excma. Sra. Dña. Fátima Matute Teresa, Consejera de Sanidad, procede a la contestación.
En turno de réplica interviene la Ilma. Sra. Paredes Choquehuanca. En el transcurso de su intervención, el Excmo. Sr. Presidente ruega silencio a los Ilmos. Sres. Diputados.

FIRMADO POR
Secretaria Tercera Mesa de la Asamblea
Susana PÉREZ QUISLANT
06/04/2026

FIRMADO POR
Presidente de la Asamblea de Madrid
Enrique Matías Ossorio Crespo
06/04/2026

En turno de dúplica, y para cerrar el debate, interviene la Excma. Sra. Dña. Fátima Matute Teresa, Consejera de Sanidad. En el transcurso de su intervención, el Excmo. Sr. Presidente ruega silencio a los Ilmos. Sres. Diputados.

1.11 Expte: PCOP 399/26 RGEP 2236
Autor/Grupo: Sr. Moreno Vinués (GPS).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: ¿Comparte el Gobierno la idoneidad de todos los reequilibrios presupuestarios exigidos por los hospitales públicos con servicios gestionados por empresas privadas?

Formula la pregunta y realiza parte de su intervención el Ilmo. Sr. Moreno Vinués (GPS).
La Excma. Sra. Dña. Fátima Matute Teresa, Consejera de Sanidad, procede a la contestación.
En turno de réplica interviene el Ilmo. Sr. Moreno Vinués.
La Excma. Sra. Dña. Fátima Matute Teresa, Consejera de Sanidad, renuncia a intervenir en turno de dúplica.

1.12 Expte: PCOP 808/26 RGEP 4744
Autor/Grupo: Sra. Barrero Alba (GPVOX).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: ¿Existe alguna planificación por parte de la Consejería de Sanidad ante la jubilación prevista de profesionales en los próximos cinco años?

Formula la pregunta y realiza parte de su intervención la Ilma. Sra. Barrero Alba (GPVOX).
La Excma. Sra. Dña. Fátima Matute Teresa, Consejera de Sanidad, procede a la contestación.
En turno de réplica interviene la Ilma. Sra. Barrero Alba.
En turno de dúplica, y para cerrar el debate, interviene la Excma. Sra. Dña. Fátima Matute Teresa, Consejera de Sanidad. En el transcurso de su intervención, el Excmo. Sr. Presidente ruega silencio a la Ilma. Sra. Delgado Gómez.

1.13 Expte: PCOP 1008/26 RGEP 6341
Autor/Grupo: Sra. Zamora Sánchez (GPP).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: ¿Qué actuaciones está desarrollando la Comunidad de Madrid en materia de cuidados de media estancia?

Formula la pregunta la Ilma. Sra. Zamora Sánchez (GPP).
La Excma. Sra. Dña. Fátima Matute Teresa, Consejera de Sanidad, procede a la contestación.
En turno de réplica interviene la Ilma. Sra. Zamora Sánchez.

FIRMADO POR
Secretaria Tercera Mesa de la Asamblea
Susana PÉREZ QUISLANT
06/04/2026

FIRMADO POR
Presidente de la Asamblea de Madrid
Enrique Matías Ossorio Crespo
06/04/2026

La Excma. Sra. Dña. Fátima Matute Teresa, Consejera de Sanidad, renuncia a intervenir en turno de dúplica.

1.14 Expte: PCOP 959/26 RGEP 6010
Autor/Grupo: Sra. Escalante Miragaya (GPMM).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Valoración política de los convenios de la Fundación Toro de Lidia con la Comunidad de Madrid

Formula la pregunta la Ilma. Sra. Escalante Miragaya (GPMM).
El Excmo. Sr. D. Carlos Novillo Piris, Consejero de Medio Ambiente, Agricultura e Interior, procede a la contestación.
En turno de réplica interviene la Ilma. Sra. Escalante Miragaya. En el transcurso de su intervención, el Excmo. Sr. Presidente ruega silencio, en dos ocasiones, a los Ilmos. Sres. Diputados.
En turno de dúplica, y para cerrar el debate, interviene el Excmo. Sr. D. Carlos Novillo Piris, Consejero de Medio Ambiente, Agricultura e Interior.

1.15 Expte: PCOP 1012/26 RGEP 6348
Autor/Grupo: Sra. García Molina (GPP).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: ¿Qué valoración hace el Gobierno regional de su programa Rutas Culturales destinado a las personas mayores en su XXI edición?

Formula la pregunta la Ilma. Sra. García Molina (GPP).
La Excma. Sra. Dña. Ana Dávila-Ponce de León Municio, Consejera de Familia, Juventud y Asuntos Sociales, procede a la contestación.
En turno de réplica interviene la Ilma. Sra. García Molina.
La Excma. Sra. Dña. Ana Dávila-Ponce de León Municio, Consejera de Familia, Juventud y Asuntos Sociales, renuncia a intervenir en turno de dúplica.

1.16 Expte: PCOP 1005/26 RGEP 6338
Autor/Grupo: Sr. Corral Corral (GPP).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: ¿Qué valoración hace el Gobierno regional de la política de artes plásticas de la Comunidad de Madrid?

Formula la pregunta el Ilmo. Sr. Corral Corral (GPP).
El Excmo. Sr. D. Mariano de Paco Serrano, Consejero de Cultura, Turismo y Deporte, procede a la contestación.
En turno de réplica interviene el Ilmo. Sr. Corral Corral.
El Excmo. Sr. D. Mariano de Paco Serrano, Consejero de Cultura, Turismo y Deporte, renuncia a intervenir en turno de dúplica.

FIRMADO POR
Secretaria Tercera Mesa de la Asamblea
Susana PÉREZ QUISLANT
06/04/2026

FIRMADO POR
Presidente de la Asamblea de Madrid
Enrique Matías Ossorio Crespo
06/04/2026

2 Dictamen de la Comisión de Estudio para el análisis de las consecuencias que tendrá para los madrileños el llamado 'Acuerdo Bilateral del Concierto Singular de Cataluña' (RGEP 5771/26 - RGEP 6327/26)

El Excmo. Sr. Presidente informa de que, según la ordenación del debate acordada por la Junta de Portavoces en su reunión de 9 de marzo, procede, en primer lugar, la presentación del Dictamen por parte del Secretario de la Comisión de Estudio por tiempo máximo de diez minutos. En este sentido, interviene el Ilmo. Sr. Galeote Perea. Dada su condición de Secretario Primero de la Asamblea, abandona su lugar en la Mesa y realiza su intervención desde la tribuna de oradores, en virtud de lo dispuesto en el artículo 117 del Reglamento de la Asamblea. En el transcurso de su intervención, el Excmo. Sr. Presidente ruega silencio a los Ilmos. Sres. Diputados.

A continuación, procede abrir un turno de intervención de los Grupos Parlamentarios, por tiempo máximo de diez minutos, para fijar su posición sobre el contenido del Dictamen, en el que intervienen:

En representación del Grupo Parlamentario de Vox en Madrid, la Ilma. Sra. Cuartero Lorenzo. El Excmo. Sr. Presidente le ruega que vaya concluyendo, en aplicación de los artículos 112.5 y 133 del Reglamento de la Asamblea.

En representación del Grupo Parlamentario Socialista, el Ilmo. Sr. Fernández Lara. Al finalizar la intervención, el Excmo. Sr. Presidente informa de que se está cambiando el sistema de refrigeración de la Asamblea y pide disculpas a los Ilmos. Sres. Diputados por las molestias causadas.

En representación del Grupo Parlamentario Más Madrid, la Ilma. Sra. Borrás Vergel. En el transcurso de su intervención, el Excmo. Sr. Presidente ruega silencio a los Ilmos. Sres. Diputados y ruega a la Ilma. Sra. Diputada interviniente que vaya concluyendo, en aplicación de los artículos 112.5 y 133 del Reglamento de la Asamblea.

En representación del Grupo Parlamentario Popular, el Ilmo. Sr. Alonso Bernal. El Excmo. Sr. Presidente le ruega, en dos ocasiones, que vaya concluyendo, en aplicación de los artículos 112.5 y 133 del Reglamento de la Asamblea.

3 Comparecencias

3.1 Expte: C 322/26 RGEP 5223 (tramitación acumulada con C 335/26 RGEP 5444)

Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Socialista.
Destinatario: Sra. Consejera de Educación, Ciencia y Universidades.
Objeto: Comparecencia de la Consejera de Educación, Ciencia y Universidades para explicar las líneas de actuación de su departamento (por vía art. 208.2.b R.A.M.).

FIRMADO POR
Secretaria Tercera Mesa de la Asamblea
Susana PÉREZ QUISLANT
06/04/2026

FIRMADO POR
Presidente de la Asamblea de Madrid
Enrique Matías Ossorio Crespo
06/04/2026

3.2 Expte: C 335/26 RGEP 5444 (tramitación acumulada con C 322/26 RGEP 5223)

Destinatario: Sra. Consejera de Educación, Ciencia y Universidades, a petición propia.

Objeto: Prioridades de la Consejería de Educación, Ciencia y Universidades para los próximos meses (por vía art. 208.2.a) R.A.M.). Publicación BOAM núm. 144, 05-03-26.

El Excmo. Sr. Presidente informa que la Junta de Portavoces, en su reunión del día 2 de marzo acordó la tramitación acumulada de las Comparecencias C 322/26 RGEP 5223 y C335/26 RGEP 5444.

Por orden de presentación, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 208.3.a) del Reglamento de la Asamblea, en representación del Grupo Parlamentario Socialista, al objeto de precisar las razones que motivan la Comparecencia C 322/26 RGEP 5223, interviene el Ilmo. Sr. Álvarez León.

Interviene la Excma. Sra. Dña. Mercedes Zarzalejo Carbajo, Consejera de Educación, Ciencia y Universidades, para exponer sobre el objeto de las comparecencias, según lo establecido en el artículo 208.3.b) del Reglamento de la Asamblea. El Excmo. Sr. Presidente le ruega que vaya concluyendo, en aplicación de los artículos 112.5 y 133 del Reglamento de la Asamblea.

A continuación, el Excmo. Sr. Presidente abre un turno de intervención de los representantes de los Grupos Parlamentarios, de menor a mayor, para fijar su posición, hacer observaciones o formular preguntas, de conformidad con lo establecido en el artículo 208.3.c) del Reglamento de la Asamblea.

En representación del Grupo Parlamentario Vox en Madrid, interviene el Ilmo. Sr. Fúster Lamelas.

En representación del Grupo Parlamentario Socialista, interviene el Ilmo. Sr. Álvarez León. El Excmo. Sr. Presidente le ruega que vaya concluyendo, en aplicación de los artículos 112.5 y 133 del Reglamento de la Asamblea.

En representación del Grupo Parlamentario Más Madrid, interviene la Ilma. Sra. Pastor Valdés. El Excmo. Sr. Presidente le ruega que vaya concluyendo, en aplicación de los artículos 112.5 y 133 del Reglamento de la Asamblea.

En representación del Grupo Parlamentario Socialista, interviene el Ilmo. Sr. Rumayor Fernández

Interviene, seguidamente, la Excma. Sra. Dña. Mercedes Zarzalejo Carbajo, Consejera de Educación, Ciencia y Universidades, para dar contestación a los

FIRMADO POR
Secretaria Tercera Mesa de la Asamblea
Susana PÉREZ QUISLANT
06/04/2026

FIRMADO POR
Presidente de la Asamblea de Madrid
Enrique Matías Ossorio Crespo
06/04/2026

representantes de los Grupos Parlamentarios, de conformidad con lo establecido en el artículo 208.3.d) del Reglamento de la Asamblea.

A continuación, el Excmo. Sr. Presidente, de conformidad con lo establecido en el artículo 208.3.e) del Reglamento de la Asamblea, abre un turno de réplica de los Grupos Parlamentarios, en el que intervienen, desde sus respectivos escaños:

En representación del Grupo Parlamentario Vox en Madrid, interviene el Ilmo. Sr. Fúster Lamelas. En el transcurso de su intervención, el Excmo. Sr. Presidente ruega silencio a los Ilmos. Sres. Diputados.

En representación del Grupo Parlamentario Socialista, interviene el Ilmo. Sr. Álvarez León.

En representación del Grupo Parlamentario Más Madrid, interviene la Ilma. Sra. Pastor Valdés.

En representación del Grupo Parlamentario Socialista, interviene el Ilmo. Sr. Rumayor Fernández.

Interviene, finalmente, en turno de dúplica, la Excma. Sra. Dña. Mercedes Zarzalejo Carbajo, Consejera de Educación, Ciencia y Universidades, de conformidad con lo establecido en el artículo 208.3.f) del Reglamento de la Asamblea.

4 Proposiciones No de Ley

4.1 Expte: PNL 525/25 RGEP 27184

Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Socialista.
Objeto: La Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a: 1. Ejercer de manera prioritaria y sistemática, a través de la Agencia de la Vivienda Social (AVS), los derechos de tanteo y retracto en las transmisiones de edificios o conjuntos residenciales que cuenten con contratos de alquiler social, con el fin de incorporar dichas viviendas al parque público de vivienda de la Comunidad de Madrid y garantizar la continuidad residencial de sus inquilinos. 2. Constituir una Mesa Técnica Interadministrativa de Vivienda, con la participación de las administraciones estatal, autonómica y local, orientada al diseño de estrategias coordinadas para luchar contra la especulación inmobiliaria y adoptar medidas que garanticen el derecho a una vivienda digna como las recogidas en la Ley Estatal de Vivienda.

No se han presentado enmiendas al texto de la Proposición No de Ley.

FIRMADO POR
Secretaria Tercera Mesa de la Asamblea
Susana PÉREZ QUISLANT
06/04/2026

FIRMADO POR
Presidente de la Asamblea de Madrid
Enrique Matías Ossorio Crespo
06/04/2026

En representación del Grupo Parlamentario Socialista, para la defensa de la Proposición No de Ley de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 207.1 del Reglamento de la Asamblea, interviene la Ilma. Sra. González Álvarez.

Al no haberse presentado enmiendas, se abre un turno de intervención de los Grupos Parlamentarios, para fijar su posición, en el que intervienen:

En representación del Grupo Parlamentario Vox en Madrid, la Ilma. Sra. Tejero Oller. En el transcurso de su intervención, el Excmo. Sr. Presidente ruega silencio, en varias ocasiones, a los Ilmos. Sres. Diputados, en concreto, al Ilmo. Sr. Delgado Orgaz, y ruega a la Ilma. Sra. Diputada interviniente que no mantenga diálogo con el resto de los Diputados y que continúe con su intervención.

En representación del Grupo Parlamentario Más Madrid, el Ilmo. Sr. Padilla Estrada.

(En el transcurso de su intervención, el Excmo. Sr. Presidente abandona el Salón de Plenos, asumiendo sus funciones, en virtud del artículo 56, párrafo 1º del Reglamento, la Ilma. Sra. Dña. Ana Millán Arroyo, Vicepresidenta Primera).

En representación del Grupo Parlamentario Popular, la Ilma. Sra. de las Heras Tundidor.

A continuación, y a petición del Grupo Parlamentario Socialista, se abre un turno de réplica para contestar a los restantes Grupos Parlamentarios, desde el escaño, en el que interviene la Ilma. Sra. González Álvarez.

Seguidamente, intervienen, en turno de dúplica, desde sus respectivos escaños:

En representación del Grupo Parlamentario Vox en Madrid, la Ilma. Sra. Tejero Oller.

En representación del Grupo Parlamentario Más Madrid, el Ilmo. Sr. Padilla Estrada.

En representación del Grupo Parlamentario Popular, la Ilma. Sra. de las Heras Tundidor. La Ilma. Sra. Vicepresidenta Primera ruega silencio a la Ilma. Sra. González Álvarez y al Ilmo. Sr. Padilla Estrada.

4.2 Expte: PNL 52/26 RGEP 3535
Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Vox en Madrid.

FIRMADO POR
Secretaria Tercera Mesa de la Asamblea
Susana PÉREZ QUISLANT
06/04/2026

FIRMADO POR
Presidente de la Asamblea de Madrid
Enrique Matías Ossorio Crespo
06/04/2026

Objeto: La Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid, para que a su vez inste al Gobierno de la Nación a promover los cambios legislativos necesarios para la creación de un Estatuto Médico propio que: Reconozca de forma expresa la especificidad de la profesión médica. Garantice una interlocución directa y diferenciada del colectivo médico con el Ministerio de Sanidad. Establezca a los médicos como interlocutores únicos y legítimos en la negociación de sus condiciones laborales en su ámbito profesional específico, como condición indispensable para la preservación de un sistema público de salud de calidad.

Se ha presentado una enmienda de modificación por el Grupo Parlamentario Popular (RGEP 6901/26), con el siguiente tenor literal:

Sustituir el texto de la Proposición por el siguiente:

"La Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid, para que a su vez inste al Gobierno de España a que:

1. *Retire el actual borrador del Estatuto Marco de las profesiones sanitarias.*

2. *Renuncie a trasladar mensajes incompletos e incorrectos acerca del estado de las negociaciones con los profesionales médicos, tal y como han denunciado los sindicatos.*

3. *Impulse un proceso de negociación real con todos los profesionales sanitarios y particularmente con los médicos como interlocutores directos y legítimos en la negociación de sus condiciones laborales habilitando un ámbito de negociación propio y que incluya a todos sus representantes. Si otra categoría profesional necesita su espacio de diálogo lo tendrá.*

4. *Realice un diagnóstico realista y riguroso de la situación actual del SNS como punto de partida del nuevo borrador de Estatuto Marco.*

5. *Dialogue con el Ministerio de Hacienda, el Ministerio de Función Pública y el Ministerio de Trabajo para que se analicen todos los detalles del Estatuto Marco, de manera que se elabore una memoria que acredite la viabilidad técnica, jurídica y económica del futuro Estatuto Marco.*

6. *Consensue el borrador del Estatuto Marco con las CC.AA., contrastando la idiosincrasia de cada modelo autonómico y teniendo en cuenta dichas particularidades en su aplicación".*

Interviene, en representación del Grupo Parlamentario Vox en Madrid, para la defensa de la Proposición No de Ley de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 207.1 del Reglamento de la Asamblea, la Ilma. Sra. Barrero Alba. En el transcurso

FIRMADO POR
Secretaria Tercera Mesa de la Asamblea
Susana PÉREZ QUISLANT
06/04/2026

FIRMADO POR
Presidente de la Asamblea de Madrid
Enrique Matías Ossorio Crespo
06/04/2026

de su intervención, la. Ilma. Sra. Vicepresidenta Primera ruega silencio, en dos ocasiones, a los Ilmos. Sres. Diputados.

Habiéndose presentado una enmienda por el Grupo Parlamentario Popular, interviene, para la defensa de la misma, la Ilma Sra. Marbán de Frutos. En el transcurso de su intervención, la. Ilma. Sra. Vicepresidenta Primera ruega silencio, en dos ocasiones, a la Ilma. Sra. Carmona Osorio.

En turno de intervención de los Grupos Parlamentarios que no hayan presentado enmiendas intervienen:

En representación del Grupo Parlamentario Socialista, el Ilmo. Sr. Moreno Vinués.

En representación del Grupo Parlamentario Más Madrid, la Ilma. Sra. Carmona Osorio. La Ilma. Sra. Vicepresidenta Primera le ruega que vaya concluyendo, en aplicación de los artículos 112.5 y 133 del Reglamento de la Asamblea.

A continuación, y a petición del Grupo Parlamentario Vox en Madrid, se abre un turno de réplica para contestar a los restantes Grupos Parlamentarios, desde el escaño, en el que interviene la Ilma. Sra. Barrero Alba. En el transcurso de su intervención, la Ilma. Sra. Vicepresidenta Primera ruega silencio al Ilmo. Sr. Sánchez.

Seguidamente, intervienen, en turno de dúplica, desde sus respectivos escaños:

En representación del Grupo Parlamentario Socialista, el Ilmo. Sr. Moreno Vinués.

En representación del Grupo Parlamentario Más Madrid, la Ilma. Sra. Carmona Osorio.

En representación del Grupo Parlamentario Popular, la Ilma. Sra. Marbán de Frutos. En el transcurso de su intervención, la. Ilma. Sra. Vicepresidenta Primera ruega silencio a las Ilmas. Sras. Carmona Osorio, González Gómez y Delgado Gómez.

La Ilma. Sra. Vicepresidenta Primera ruega silencio a los Ilmos. Sres. Diputados que están abandonando el Salón de Plenos.

4.3 Expte: PNL 65/26 RGEP 3773
Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Más Madrid.
Objeto: La Asamblea de Madrid insta al Consejo de Gobierno de la Comunidad de Madrid a: 1. A ejercer las competencias que le atribuye la legislación vigente y proceder a la declaración de zonas tensionadas en Madrid. 2. A instar al

FIRMADO POR
Secretaria Tercera Mesa de la Asamblea
Susana PÉREZ QUISLANT
06/04/2026

FIRMADO POR
Presidente de la Asamblea de Madrid
Enrique Matías Ossorio Crespo
06/04/2026

Gobierno de España a que apruebe con la máxima urgencia una prórroga extraordinaria de los contratos de arrendamiento de vivienda habitual para los contratos sujetos a renovación en 2026, 2027 y 2028. 3. A instar al Gobierno de España a que apruebe con la máxima celeridad posible las modificaciones legislativas necesarias para limitar las compras especulativas de viviendas y garantizar su uso como residencia habitual y permanente.

No se han presentado enmiendas al texto de la Proposición No de Ley.

En representación del Grupo Parlamentario Más Madrid, para la defensa de la Proposición No de Ley de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 207.1 del Reglamento de la Asamblea, interviene el Ilmo. Sr. Moruno Danzi. En el transcurso de su intervención, la Ilma. Sra. Vicepresidenta Primera ruega silencio a los Ilmos. Sres. Diputados.

Al no haberse presentado enmiendas, se abre un turno de intervención de los Grupos Parlamentarios, para fijar su posición, en el que intervienen:

En representación del Grupo Parlamentario Vox en Madrid, la Ilma. Sra. Tejero Oller.

En representación del Grupo Parlamentario Socialista, el Ilmo. Sr. Martínez Pérez.

En representación del Grupo Parlamentario Popular, el Ilmo. Sr. Catalá Martínez.

(En el transcurso de su intervención, el Excmo. Sr. Presidente se reincorpora a la sesión, asumiendo nuevamente sus funciones propias).

A continuación, y a petición del Grupo Parlamentario Más Madrid, se abre un turno de réplica para contestar a los restantes Grupos Parlamentarios, desde el escaño, en el que interviene el Ilmo. Sr. Moruno Danzi.

Seguidamente, intervienen, en turno de dúplica, desde sus respectivos escaños:

En representación del Grupo Parlamentario Vox en Madrid, la Ilma. Sra. Tejero Oller.

En representación del Grupo Parlamentario Socialista, el Ilmo. Sr. Martínez Pérez.

En representación del Grupo Parlamentario Popular, el Ilmo. Sr. Catalá Martínez.

FIRMADO POR
Secretaria Tercera Mesa de la Asamblea
Susana PÉREZ QUISLANT
06/04/2026

El Ilmo. Sr. Moruno Danzi pide la palabra, en virtud del artículo 113.5 del Reglamento de la Asamblea, siéndole concedida por el Excmo. Sr. Presidente.

En turno de réplica previsto en el artículo 113.5 del Reglamento de la Asamblea, interviene el Ilmo. Sr. Catalá Martínez.

4.4 Expte: PNL 109/26 RGEP 5729

Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Popular.

Objeto: La Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a instar al Gobierno de España a: 1. Reforme el actual modelo de planificación de la red de transporte eléctrico, solucionando sus evidentes limitaciones: la rigidez en ciclos de seis años, la falta de adaptación al ritmo económico, la escasa transparencia y lentitud en su elaboración. 2. Eleve el límite actual de inversiones en las redes de transporte y de distribución, adaptándolo a la demanda de solicitudes de desarrollo de las redes y complementando los créditos disponibles cuando sea necesario por picos de demanda justificados. 3. En el marco de la nueva Planificación de la Red Eléctrica 2026-2030, tenga en cuenta todas las necesidades de los proyectos industriales, tecnológicos y digitales de la región, atendiendo a su carácter estratégico para el conjunto del sistema eléctrico y digital, su impacto tractor sobre el ecosistema tecnológico nacional, y su capacidad para posicionar a España como destino preferente de inversión digital a escala europea. 4. Incluya en la versión definitiva de la Planificación las instalaciones necesarias para garantizar la viabilidad del desarrollo de las más de 116000 viviendas previstas en Madrid, otorgándoles prioridad máxima en la ejecución de las actuaciones previstas, con el fin de asegurar la disponibilidad energética necesaria y evitar que estas iniciativas permanezcan paralizadas o queden definitivamente comprometidas. 5. Impulse la continuidad de la energía nuclear en España, y particularmente, requiera al Consejo de Seguridad Nuclear un pronunciamiento urgente sobre la central nuclear de Almaraz que permita una correcta planificación técnica, económica y de seguridad de la instalación, así como la toma de decisiones informadas y responsables por parte de los operadores y de las administraciones públicas concernidas. 6. Impulse las modificaciones normativas pertinentes que permitan a las empresas privadas que lo requieran, y una vez justificada la viabilidad, adelantar inversiones de infraestructura en las redes de transporte y distribución, estableciendo una metodología para la recuperación de dichas inversiones. Este nuevo marco, desarrollado conjuntamente por Red Eléctrica y las empresas distribuidoras, permitiría reducir los cuellos de botella presentes en la red eléctrica actual, que las planificaciones quinquenales del ministerio no pueden resolver.

Se han presentado seis enmiendas de modificación y tres de adición por el Grupo Parlamentario Vox en Madrid (RGEP 6802/26), con el siguiente tenor literal:

FIRMADO POR
Presidente de la Asamblea de Madrid
Enrique Matías Ossorio Crespo
06/04/2026

FIRMADO POR
Secretaria Tercera Mesa de la Asamblea
Susana PÉREZ QUISLANT
06/04/2026

FIRMADO POR
Presidente de la Asamblea de Madrid
Enrique Matías Ossorio Crespo
06/04/2026

- Enmienda de modificación número 1:

Se modifica la parte propositiva del primer punto:

Redacción actual: *"Reforme el actual modelo de planificación de la red de transporte eléctrico, solucionando sus evidentes limitaciones: la rigidez en ciclos de seis años, la falta de adaptación al ritmo económico, la escasa transparencia y lentitud en su elaboración".*

Redacción propuesta: *"Reforme el actual modelo de planificación de la red de transporte eléctrico, superando su rigidez actual y garantizando que dicha planificación se adapte al crecimiento económico, industrial y demográfico, reforzando la transparencia del sistema y asegurando que la expansión de la red responda a criterios de seguridad del suministro, soberanía energética y competitividad económica".*

- Enmienda de modificación número 2:

Se modifica la parte propositiva del segundo punto:

Redacción actual: *"Eleve el límite actual de inversiones en las redes de transporte y de distribución, adaptándolo a la demanda de solicitudes de desarrollo de las redes y complementando los créditos disponibles cuando sea necesario por picos de demanda justificados".*

Redacción propuesta: *"Eleve el límite actual de inversiones en las redes de transporte y distribución eléctrica, adaptándolo a la demanda real del crecimiento económico, industrial y demográfico, priorizando aquellas actuaciones vinculadas al desarrollo industrial, la disponibilidad de vivienda y las infraestructuras estratégicas, y garantizando que la expansión de la red eléctrica responda a criterios de seguridad energética, competitividad económica y planificación territorial".*

- Enmienda de modificación número 3:

Se modifica la parte propositiva del tercer punto:

Redacción actual: *"En el marco de la nueva Planificación de la Red Eléctrica 2026-2030, tenga en cuenta todas las necesidades de los proyectos industriales, tecnológicos y digitales de la región, atendiendo a su carácter estratégico para el conjunto del sistema eléctrico y digital, su impacto tractor sobre el ecosistema tecnológico nacional, y su capacidad para posicionar a España como destino preferente de inversión digital a escala europea".*

FIRMADO POR
Secretaria Tercera Mesa de la Asamblea
Susana PÉREZ QUISLANT
06/04/2026

FIRMADO POR
Presidente de la Asamblea de Madrid
Enrique Matías Ossorio Crespo
06/04/2026

Redacción propuesta: *"En el marco de la nueva Planificación de la Red Eléctrica 2026-2030, garantizar que la expansión de la red eléctrica priorice las necesidades del desarrollo industrial, tecnológico y productivo nacional, evitando que la planificación energética quede subordinada únicamente a la atracción de inversiones externas y asegurando que el sistema eléctrico contribuya al fortalecimiento de la industria y la economía real de España".*

- Enmienda de modificación número 4:

Se modifica la parte propositiva del cuarto punto:

Redacción actual: *"Incluya en la versión definitiva de la Planificación las instalaciones necesarias para garantizar la viabilidad del desarrollo de las más de 116000 viviendas previstas en Madrid, otorgándoles prioridad máxima en la ejecución de las actuaciones previstas, con el fin de asegurar la disponibilidad energética necesaria y evitar que estas iniciativas permanezcan paralizadas o queden definitivamente comprometidas".*

Redacción propuesta: *"Incluya en la planificación de la red eléctrica las infraestructuras necesarias para garantizar el desarrollo de los proyectos urbanísticos previstos en la Comunidad de Madrid, asegurando que la planificación energética se coordine adecuadamente con la planificación territorial y urbanística, de modo que el crecimiento residencial y económico cuente con las infraestructuras energéticas necesarias y se eviten situaciones de bloqueo derivadas de una falta de previsión en la planificación".*

- Enmienda de modificación número 5:

Se modifica la parte propositiva del quinto punto:

Redacción actual: *"Impulse la continuidad de la energía nuclear en España, y particularmente, requiera al Consejo de Seguridad Nuclear un pronunciamiento urgente sobre la central nuclear de Almaraz que permita una correcta planificación técnica, económica y de seguridad de la instalación, así como la toma de decisiones informadas y responsables por parte de los operadores y de las administraciones públicas concernidas".*

Redacción propuesta: *"Garantice la continuidad y pleno funcionamiento del parque nuclear español como elemento esencial para la seguridad del suministro, la estabilidad del sistema eléctrico y la competitividad energética de España, rechazando el actual calendario de cierre de las centrales nucleares y promoviendo que las instalaciones existentes operen al máximo de su capacidad mientras cumplan los requisitos técnicos y de seguridad establecidos por el Consejo de Seguridad Nuclear, incluyendo la central nuclear de Almaraz".*

FIRMADO POR
Secretaria Tercera Mesa de la Asamblea
Susana PÉREZ QUISLANT
06/04/2026

FIRMADO POR
Presidente de la Asamblea de Madrid
Enrique Matías Ossorio Crespo
06/04/2026

- Enmienda de modificación número 6:

Se modifica la parte propositiva del sexto punto:

Redacción actual: *"Impulse las modificaciones normativas pertinentes que permitan a las empresas privadas que lo requieran, y una vez justificada la viabilidad, adelantar inversiones de infraestructura en las redes de transporte y distribución, estableciendo una metodología para la recuperación de dichas inversiones. Este nuevo marco, desarrollado conjuntamente por Red Eléctrica y las empresas distribuidoras, permitiría reducir los cuellos de botella presentes en la red eléctrica actual, que las planificaciones quinquenales del ministerio no pueden resolver".*

Redacción propuesta: *"Impulse las modificaciones normativas necesarias que permitan adelantar inversiones en infraestructuras de transporte y distribución eléctrica cuando existan proyectos estratégicos que lo requieran, garantizando en todo caso que dichas actuaciones se integren en la planificación energética nacional y respondan a criterios de seguridad del suministro, equilibrio territorial y desarrollo económico, estableciendo una metodología transparente para la recuperación de las inversiones realizadas".*

- Enmienda de adición número 1:

Se propone añadir un punto séptimo con el siguiente literal:

"Elabore una estrategia nacional de soberanía energética orientada a garantizar la independencia energética de España, mediante el aprovechamiento de todos los recursos energéticos disponibles y una planificación a largo plazo que priorice la seguridad del suministro y la competitividad económica".

- Enmienda de adición número 2:

Se propone añadir un punto octavo con el siguiente literal:

"Impulse la revisión del marco regulatorio vigente para permitir la exploración, desarrollo y aprovechamiento responsable de los recursos energéticos disponibles en territorio nacional, con el objetivo de reforzar la autonomía energética de España y reducir su dependencia exterior".

- Enmienda de adición número 3:

Se propone añadir un punto noveno con el siguiente literal:

"Revise las políticas energéticas y climáticas aplicadas en los últimos años, rechazando la imposición de objetivos ideológicos derivados de la Agenda 2030 cuando estos perjudiquen la seguridad energética, la competitividad industrial y

FIRMADO POR
Secretaria Tercera Mesa de la Asamblea
Susana PÉREZ QUISLANT
06/04/2026

FIRMADO POR
Presidente de la Asamblea de Madrid
Enrique Matías Ossorio Crespo
06/04/2026

el bienestar de los ciudadanos, y garantizando que la política energética nacional se base en criterios de soberanía energética, desarrollo económico y acceso a una energía abundante y asequible".

Interviene, en representación del Grupo Parlamentario Popular, para la defensa de la Proposición No de Ley de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 207.1 del Reglamento de la Asamblea, el Ilmo. Sr. Portero de la Torre.

Habiéndose presentado enmiendas por el Grupo Parlamentario Vox en Madrid, interviene, para la defensa de las mismas, el Ilmo. Sr. Pérez Gallardo.

En turno de intervención de los Grupos Parlamentarios que no hayan presentado enmiendas intervienen:

En representación del Grupo Parlamentario Socialista, el Ilmo. Sr. Guardiola Arévalo.

En representación del Grupo Parlamentario Más Madrid, la Ilma. Sra. Serra Portilla.

A continuación, y a petición del Grupo Parlamentario Popular, se abre un turno de réplica para contestar a los restantes Grupos Parlamentarios, desde el escaño, en el que interviene el Ilmo. Sr. Portero de la Torre. En el transcurso de su intervención, el Excmo. Sr. Presidente ruega silencio, en dos ocasiones, a los Ilmos. Sres. Diputados.

Seguidamente, intervienen, en turno de dúplica, desde sus respectivos escaños:

En representación del Grupo Parlamentario Vox en Madrid, el Ilmo. Sr. Pérez Gallardo. En el transcurso de su intervención, el Excmo. Sr. Presidente ruega silencio a los Ilmos. Sres. Diputados.

En representación del Grupo Parlamentario Socialista, el Ilmo. Sr. Guardiola Arévalo.

En representación del Grupo Parlamentario Más Madrid, la Ilma. Sra. Serra Portilla.

4.5 Expte: PNL 114/26 RGEP 5878
Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Más Madrid.
Objeto: La Asamblea de Madrid insta al Consejo de Gobierno de la Comunidad de Madrid a: 1.- Abrir un segundo Centro Integral de Acogida de Animales de Compañía (CIAAM) en la zona sur de la Comunidad de Madrid, complementario al CIAAM de Colmenar Viejo, para ampliar y mejorar el servicio de acogida de

FIRMADO POR
Secretaria Tercera Mesa de la Asamblea
Susana PÉREZ QUISLANT
06/04/2026

FIRMADO POR
Presidente de la Asamblea de Madrid
Enrique Matías Ossorio Crespo
06/04/2026

animales abandonados en el medio rural y en municipios de menos de 5.000 habitantes. 2.- Establecer un hospital veterinario público de la Comunidad de Madrid, de forma que se garantice la cobertura veterinaria básica y con ello cubrir preventivamente el riesgo de enfermedades zoonóticas. Estará a disposición de las fuerzas de seguridad, los servicios de emergencias y los centros de protección animal sin ánimo de lucro. Contará con servicio de urgencias de 24 horas que será gratuito para las personas en situación de vulnerabilidad social, como aquellas perceptoras de la Renta Mínima de Inserción, Ingreso Mínimo Vital y desempleadas de larga duración.

Se han presentado dos enmiendas de adición y una enmienda de modificación por el Grupo Parlamentario Socialista (RGEP 6658/26) y una enmienda de supresión por el Grupo Parlamentario Vox en Madrid (RGEP 6874/26), con el siguiente tenor literal:

- Enmienda de adición número 1 del Grupo Parlamentario Socialista:

Se propone añadir al final del texto propuesto en el punto 1 el siguiente:

"Este centro contará con una unidad específica de gestión y atención a colonias felinas, que incluirá programas de control sanitario, esterilización y adopción de gatos comunitarios, así como campañas de concienciación sobre la tenencia responsable y la gestión ética de estas colonias".

- Enmienda de modificación del Grupo Parlamentario Socialista:

Se propone sustituir la última frase del punto 2 por la siguiente:

"Este hospital contará con servicio de urgencias de 24 horas y aplicará un sistema de tarificación social progresiva en función de la renta de las personas usuarias, de manera que se garantice la gratuidad para aquellas en situación de vulnerabilidad social, como personas perceptoras de la Renta Mínima de Inserción, Ingreso Mínimo Vital o desempleadas de larga duración, y se establezcan precios reducidos y asequibles para rentas medias y bajas, asegurando el acceso universal al servicio".

- Enmienda de adición número 2 del Grupo Parlamentario Socialista:

Se propone la adición de un nuevo punto 3 con la siguiente redacción:

"3. Crear una unidad móvil veterinaria o programa de extensión sanitaria dependiente del hospital veterinario público, con el objetivo de desplazarse periódicamente a los municipios de menos de 5.000 habitantes de la zona sur y a aquellos núcleos rurales que carezcan de servicios veterinarios de urgencia o de atención primaria continuada. Esta unidad prestará servicios

FIRMADO POR
Secretaria Tercera Mesa de la Asamblea
Susana PÉREZ QUISLANT
06/04/2026

FIRMADO POR
Presidente de la Asamblea de Madrid
Enrique Matías Ossorio Crespo
06/04/2026

básicos de vacunación, identificación, consulta y atención primaria, así como funciones de detección precoz de enfermedades zoonóticas y asesoramiento a las personas titulares de animales, en coordinación con los ayuntamientos y las entidades locales".

- Enmienda de supresión del Grupo Parlamentario Vox en Madrid:

Se propone suprimir el segundo punto de la parte propositiva de la iniciativa que tiene el siguiente tenor literal:

"*2. Establecer un hospital veterinario público de la Comunidad de Madrid, de forma que se garantice la cobertura veterinaria básica y con ello cubrir preventivamente el riesgo de enfermedades zoonóticas. Estará a disposición de las fuerzas de seguridad, los servicios de emergencias y los centros de protección animal sin ánimo de lucro. Contará con servicio de urgencias de 24 horas que será gratuito para las personas en situación de vulnerabilidad social, como aquellas perceptoras de la Renta Mínima de Inserción, Ingreso Mínimo Vital y desempleadas de larga duración".*

Interviene, en representación del Grupo Parlamentario Más Madrid, para la defensa de la Proposición No de Ley de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 207.1 del Reglamento de la Asamblea, el Ilmo. Sr. Sánchez Pérez. El Excmo. Sr. Presidente ruega silencio a los Ilmos. Sres. Diputados y ruega al Ilmo. Sr. Diputado interviniente que vaya concluyendo, en aplicación de los artículos 112.5 y 133 del Reglamento de la Asamblea.

Habiéndose presentado enmiendas por los Grupos Parlamentarios Vox en Madrid y Socialista, intervienen, para la defensa de las mismas:

En representación del Grupo Parlamentario Vox en Madrid, el Ilmo. Sr. Henríquez de Luna Losada. En el transcurso de su intervención, el Excmo. Sr. Presidente ruega silencio, en dos ocasiones, a los Ilmos. Sres. Diputados.

En representación del Grupo Parlamentario Socialista, el Ilmo. Sr. Cruz Torrijos. En su condición de Vicepresidente Tercero de la Asamblea, abandona su lugar en la Mesa y realiza su intervención desde la tribuna de oradores, en virtud de lo dispuesto en el artículo 117 del Reglamento de la Asamblea.

En turno de intervención de los Grupos Parlamentarios que no hayan presentado enmiendas interviene, en representación del Grupo Parlamentario Popular, el Ilmo. Sr. Carretero Carretero. En el transcurso de su intervención, el Excmo. Sr. Presidente ruega silencio a los Ilmos. Sres. Diputados.

FIRMADO POR
Secretaria Tercera Mesa de la Asamblea
Susana PÉREZ QUISLANT
06/04/2026

FIRMADO POR
Presidente de la Asamblea de Madrid
Enrique Matías Ossorio Crespo
06/04/2026

A continuación, y a petición del Grupo Parlamentario Más Madrid, se abre un turno de réplica para contestar a los restantes Grupos Parlamentarios, desde el escaño, en el que interviene el Ilmo. Sr. Sánchez Pérez.

Seguidamente, intervienen, en turno de dúplica, desde sus respectivos escaños:

En representación del Grupo Parlamentario Vox en Madrid, el Sr. Henríquez de Luna Losada. En el transcurso de su intervención, el Excmo. Sr. Presidente ruega silencio a los Ilmos. Sres. Diputados.

En representación del Grupo Parlamentario Socialista, el Sr. Cruz Torrijos. En el transcurso de su intervención, el Excmo. Sr. Presidente ruega silencio a los Ilmos. Sres. Diputados.

En representación del Grupo Parlamentario Popular, el Sr. Carretero Carretero. En el transcurso de su intervención, el Excmo. Sr. Presidente ruega silencio a los Ilmos. Sres. Diputados.

Concluido el debate, el Excmo. Sr. Presidente informa que los dos últimos puntos del Orden del Día, al consistir únicamente en lectura y votación, se tratarán en el lugar correspondiente dentro de las votaciones, y a continuación, somete a los Grupos Parlamentarios la consideración sobre las enmiendas que han sido presentadas.

➢ Respecto de la Proposición No de Ley PNL 52/26 RGEP 3535, el Excmo. Sr. Presidente informa de que se ha presentado una enmienda transaccional suscrita por los Grupos Parlamentarios Popular y Vox en Madrid (RGEP 7064/26), a cuya tramitación se opone el Grupo Parlamentario Más Madrid. El tenor literal de la enmienda transaccional, que se adjunta como anexo a la presente Acta, es el siguiente:

Sustituir el texto propuesto por otro del siguiente tenor:

"La Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid, para que a su vez inste al Gobierno de la Nación a promover los cambios legislativos necesarios para la creación de un Estatuto Médico propio".

Al no haberse aceptado la tramitación de la enmienda transaccional, y a efectos de manifestar si acepta o no la enmienda presentada por el Grupo Parlamentario Popular, interviene, en representación del Grupo Parlamentario Vox en Madrid, la Ilma. Sra. Barrero Alba, quien concreta que no acepta dicha enmienda.

FIRMADO POR
Secretaria Tercera Mesa de la Asamblea
Susana PÉREZ QUISLANT
06/04/2026

FIRMADO POR
Presidente de la Asamblea de Madrid
Enrique Matías Ossorio Crespo
06/04/2026

➢ Respecto de la Proposición No de Ley PNL 109/26 RGEP 5729, el Excmo. Sr. Presidente informa de que se ha presentado una enmienda transaccional suscrita por los Grupos Parlamentarios Popular y Vox en Madrid (RGEP 7077/26), a cuya tramitación no se opone ningún Grupo Parlamentario, comportando su admisión la retirada de las enmiendas presentadas por el Grupo Parlamentario Vox en Madrid respecto de las que se transige, en virtud de lo dispuesto en el artículo 207.2 del Reglamento de la Asamblea. El tenor literal de la enmienda transaccional, que se adjunta como anexo a la presente Acta, es el siguiente:

"La Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a instar al Gobierno de España a que:

1. Reforme el actual modelo de planificación de la red de transporte eléctrico, solucionando sus evidentes limitaciones: la rigidez en ciclos de seis años, la falta de adaptación al crecimiento económico, industrial y demográfico, reforzando la escasa transparencia y lentitud en su elaboración, garantizando la seguridad del suministro.

2. Eleve el límite actual de inversiones en las redes de transporte y de distribución, adaptándolo a la demanda de solicitudes de desarrollo de las redes, del crecimiento económico, industrial y demográfico, complementando los créditos disponibles cuando sea necesario por picos de demanda justificados, garantizando la seguridad del suministro.

3. En el marco de la nueva Planificación de la Red Eléctrica 2026-2030, tenga en cuenta todas las necesidades de los proyectos industriales, tecnológicos y digitales de la región, atendiendo a su carácter estratégico para el conjunto del sistema eléctrico y digital, su impacto tractor sobre el ecosistema tecnológico nacional, y su capacidad para posicionar a España como destino preferente de inversión nacional e internacional.

4. Incluya en la versión definitiva de la Planificación las instalaciones necesarias para garantizar la viabilidad del desarrollo de las más de 116.000 viviendas previstas en Madrid actualmente, otorgándoles prioridad máxima en la ejecución de las actuaciones previstas, con el fin de asegurar la disponibilidad energética necesaria y evitar que estas iniciativas permanezcan paralizadas o queden definitivamente comprometidas.

5. Impulse la continuidad de la energía nuclear en España, y particularmente, requiera al Consejo de Seguridad Nuclear un pronunciamiento urgente sobre la central nuclear de Almaraz, rechazando el actual calendario de cierre, que permita una correcta planificación técnica, económica y de seguridad de la instalación, así como la toma de decisiones informadas y responsables por parte de los operadores y de las administraciones públicas concernidas.

FIRMADO POR
Secretaria Tercera Mesa de la Asamblea
Susana PÉREZ QUISLANT
06/04/2026

FIRMADO POR
Presidente de la Asamblea de Madrid
Enrique Matías Ossorio Crespo
06/04/2026

6. Impulse las modificaciones normativas pertinentes que permitan a las empresas privadas que lo requieran, y una vez justificada la viabilidad y que responden a proyectos estratégicos de equilibrio territorial y desarrollo económico, adelantar inversiones de infraestructura en las redes de transporte y distribución, estableciendo una metodología para la recuperación de dichas inversiones. Este nuevo marco, desarrollado conjuntamente por Red Eléctrica y las empresas distribuidoras, permitiría reducirlos cuellos de botella presentes en la red eléctrica actual, que las planificaciones quinquenales del ministerio no pueden resolver.

7. Elabore una estrategia nacional que garantice la independencia energética en España, aprovechando todos los recursos energéticos disponibles, planificación a largo plazo y revisando del marco regulatorio".

➢ Respecto de la Proposición No de Ley PNL 114/26 RGEP 5878, en representación del Grupo Parlamentario Más Madrid, y a efectos de manifestar si acepta o no las enmiendas presentadas por los Grupos Parlamentarios Socialista y Vox en Madrid, interviene el Ilmo. Sr. Sánchez Pérez, quien concreta que acepta las enmiendas presentadas por el Grupo Parlamentario Socialista, pero no las presentadas por el Grupo Parlamentario Vox en Madrid.

A continuación, el Excmo. Sr. Presidente informa de que, de conformidad con lo previsto en el artículo 16.3 del Reglamento de la Asamblea, la Mesa ha autorizado la votación remota no simultánea de una Diputada y la votación remota simultánea de dos Diputados.

Seguidamente, procede a realizar las votaciones correspondientes, mediante procedimiento electrónico, según lo dispuesto en los artículos 122.2º y 124, párrafo 1º.b) del Reglamento de la Asamblea.

➢ La votación presencial del Dictamen de la Comisión de Estudio para el análisis de las consecuencias que tendrá para los madrileños el llamado ‘Acuerdo Bilateral del Concierto Singular de Cataluña’, arroja el siguiente resultado:

- Votos emitidos: 130
- Votos a favor: 66
- Votos en contra: 54
- Abstenciones: 10

La votación remota no simultánea del Dictamen de la Comisión de Estudio para el análisis de las consecuencias que tendrá para los madrileños el llamado ‘Acuerdo Bilateral del Concierto Singular de Cataluña’, arroja el siguiente resultado:

- Votos emitidos: 1
- Votos a favor: 1

FIRMADO POR
Secretaria Tercera Mesa de la Asamblea
Susana PÉREZ QUISLANT
06/04/2026

FIRMADO POR
Presidente de la Asamblea de Madrid
Enrique Matías Ossorio Crespo
06/04/2026

- Votos en contra: 0
- Abstenciones: 0

La votación remota simultánea del Dictamen de la Comisión de Estudio para el análisis de las consecuencias que tendrá para los madrileños el llamado 'Acuerdo Bilateral del Concierto Singular de Cataluña', arroja el siguiente resultado:

- Votos emitidos: 2
- Votos a favor: 2
- Votos en contra: 0
- Abstenciones: 0

El resultado de la votación del Dictamen de la Comisión de Estudio para el análisis de las consecuencias que tendrá para los madrileños el llamado 'Acuerdo Bilateral del Concierto Singular de Cataluña', es el siguiente:

- Votos emitidos: 133
- Votos a favor: 69
- Votos en contra: 54
- Abstenciones: 10

Consecuentemente, queda aprobado Dictamen de la Comisión de Estudio para el análisis de las consecuencias que tendrá para los madrileños el llamado 'Acuerdo Bilateral del Concierto Singular de Cataluña'.

➢ La votación presencial del texto de la Proposición No de Ley PNL 525/25 RGEP 27184, del Grupo Parlamentario Socialista, arroja el siguiente resultado:

- Votos emitidos: 130
- Votos a favor: 54
- Votos en contra: 76
- Abstenciones: 0

La votación remota no simultánea del texto de la Proposición No de Ley PNL 525/25 RGEP 27184, del Grupo Parlamentario Socialista, arroja el siguiente resultado:

- Votos emitidos: 1
- Votos a favor: 0
- Votos en contra: 1
- Abstenciones: 0

La votación remota simultánea del texto de la Proposición No de Ley PNL 525/25 RGEP 27184, del Grupo Parlamentario Socialista, arroja el siguiente resultado:

FIRMADO POR
Secretaria Tercera Mesa de la Asamblea
Susana PÉREZ QUISLANT
06/04/2026

FIRMADO POR
Presidente de la Asamblea de Madrid
Enrique Matías Ossorio Crespo
06/04/2026

- Votos emitidos: 2
- Votos a favor: 0
- Votos en contra: 2
- Abstenciones: 0

El resultado de la votación del texto de la Proposición No de Ley PNL 525/25 RGEP 27184, del Grupo Parlamentario Socialista, es el siguiente:

- Votos emitidos: 133
- Votos a favor: 54
- Votos en contra: 79
- Abstenciones: 0

Consecuentemente, queda rechazada la Proposición No de Ley PNL 525/25 RGEP 27184, del Grupo Parlamentario Socialista.

➢ La votación presencial del texto de la Proposición No de Ley PNL 52/26 RGEP 3535, del Grupo Parlamentario Vox en Madrid, arroja el siguiente resultado:

- Votos emitidos: 130
- Votos a favor: 10
- Votos en contra: 54
- Abstenciones: 66

La votación remota no simultánea del texto de la Proposición No de Ley PNL 52/26 RGEP 3535, del Grupo Parlamentario Vox en Madrid, arroja el siguiente resultado:

- Votos emitidos: 1
- Votos a favor: 1
- Votos en contra: 0
- Abstenciones: 0

La votación remota simultánea del texto de la Proposición No de Ley PNL 52/26 RGEP 3535, del Grupo Parlamentario Vox en Madrid, arroja el siguiente resultado:

- Votos emitidos: 2
- Votos a favor: 0
- Votos en contra: 0
- Abstenciones: 2

El resultado de la votación del texto de la Proposición No de Ley PNL 52/26 RGEP 3535, del Grupo Parlamentario Vox en Madrid, es el siguiente:

- Votos emitidos: 133
- Votos a favor: 11

FIRMADO POR
Secretaria Tercera Mesa de la Asamblea
Susana PÉREZ QUISLANT
06/04/2026

FIRMADO POR
Presidente de la Asamblea de Madrid
Enrique Matías Ossorio Crespo
06/04/2026

- Votos en contra: 54
- Abstenciones: 68

Consecuentemente, queda rechazada la Proposición No de Ley PNL 52/26 RGEP 3535, del Grupo Parlamentario Vox en Madrid.

➢ La votación presencial del texto de la Proposición No de Ley PNL 65/26 RGEP 3773, del Grupo Parlamentario Más Madrid, arroja el siguiente resultado:

- Votos emitidos: 130
- Votos a favor: 27
- Votos en contra: 76
- Abstenciones: 27

La votación remota no simultánea del texto de la Proposición No de Ley PNL 65/26 RGEP 3773, del Grupo Parlamentario Más Madrid, arroja el siguiente resultado:

- Votos emitidos: 1
- Votos a favor: 0
- Votos en contra: 1
- Abstenciones: 0

La votación remota simultánea del texto de la Proposición No de Ley PNL 65/26 RGEP 3773, del Grupo Parlamentario Más Madrid, arroja el siguiente resultado:

- Votos emitidos: 2
- Votos a favor: 0
- Votos en contra: 2
- Abstenciones: 0

El resultado de la votación del texto de la Proposición No de Ley PNL 65/26 RGEP 3773, del Grupo Parlamentario Más Madrid, es el siguiente:

- Votos emitidos: 133
- Votos a favor: 27
- Votos en contra: 79
- Abstenciones: 27

Consecuentemente, queda rechazada la Proposición No de Ley PNL 65/26 RGEP 3773, del Grupo Parlamentario Más Madrid.

➢ La votación presencial del texto de la Proposición No de Ley PNL 109/26 RGEP 5729, del Grupo Parlamentario Popular, comprensivo de la enmienda transaccional presentada, arroja el siguiente resultado:

FIRMADO POR
Secretaria Tercera Mesa de la Asamblea
Susana PÉREZ QUISLANT
06/04/2026

FIRMADO POR
Presidente de la Asamblea de Madrid
Enrique Matías Ossorio Crespo
06/04/2026

- Votos emitidos: 130
- Votos a favor: 75
- Votos en contra: 55
- Abstenciones: 0

(La votación remota no simultánea no es tenida en cuenta al no coincidir el texto sometido a votación con el inicialmente incluido en el Orden del Día).

La votación remota simultánea del texto de la Proposición No de Ley PNL 109/26 RGEP 5729, del Grupo Parlamentario Popular, comprensivo de la enmienda transaccional presentada, arroja el siguiente resultado:

- Votos emitidos: 2
- Votos a favor: 2
- Votos en contra: 0
- Abstenciones: 0

El resultado de la votación del texto de la Proposición No de Ley PNL 109/26 RGEP 5729, del Grupo Parlamentario Popular, comprensivo de la enmienda transaccional presentada, es el siguiente:

- Votos emitidos: 132
- Votos a favor: 77
- Votos en contra: 55
- Abstenciones: 0

Consecuentemente, queda aprobada la Proposición No de Ley PNL 109/26 RGEP 5729, del Grupo Parlamentario Popular, con el siguiente texto:

"La Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a instar al Gobierno de España a que:

1. Reforme el actual modelo de planificación de la red de transporte eléctrico, solucionando sus evidentes limitaciones: la rigidez en ciclos de seis años, la falta de adaptación al crecimiento económico, industrial y demográfico, reforzando la escasa transparencia y lentitud en su elaboración, garantizando la seguridad del suministro.

2. Eleve el límite actual de inversiones en las redes de transporte y de distribución, adaptándolo a la demanda de solicitudes de desarrollo de las redes, del crecimiento económico, industrial y demográfico, complementando los créditos disponibles cuando sea necesario por picos de demanda justificados, garantizando la seguridad del suministro.

FIRMADO POR
Secretaria Tercera Mesa de la Asamblea
Susana PÉREZ QUISLANT
06/04/2026

FIRMADO POR
Presidente de la Asamblea de Madrid
Enrique Matías Ossorio Crespo
06/04/2026

3. En el marco de la nueva Planificación de la Red Eléctrica 2026-2030, tenga en cuenta todas las necesidades de los proyectos industriales, tecnológicos y digitales de la región, atendiendo a su carácter estratégico para el conjunto del sistema eléctrico y digital, su impacto tractor sobre el ecosistema tecnológico nacional, y su capacidad para posicionar a España como destino preferente de inversión nacional e internacional.

4. Incluya en la versión definitiva de la Planificación las instalaciones necesarias para garantizar la viabilidad del desarrollo de las más de 116.000 viviendas previstas en Madrid actualmente, otorgándoles prioridad máxima en la ejecución de las actuaciones previstas, con el fin de asegurar la disponibilidad energética necesaria y evitar que estas iniciativas permanezcan paralizadas o queden definitivamente comprometidas.

5. Impulse la continuidad de la energía nuclear en España, y particularmente, requiera al Consejo de Seguridad Nuclear un pronunciamiento urgente sobre la central nuclear de Almaraz, rechazando el actual calendario de cierre, que permita una correcta planificación técnica, económica y de seguridad de la instalación, así como la toma de decisiones informadas y responsables por parte de los operadores y de las administraciones públicas concernidas.

6. Impulse las modificaciones normativas pertinentes que permitan a las empresas privadas que lo requieran, y una vez justificada la viabilidad y que responden a proyectos estratégicos de equilibrio territorial y desarrollo económico, adelantar inversiones de infraestructura en las redes de transporte y distribución, estableciendo una metodología para la recuperación de dichas inversiones. Este nuevo marco, desarrollado conjuntamente por Red Eléctrica y las empresas distribuidoras, permitiría reducirlos cuellos de botella presentes en la red eléctrica actual, que las planificaciones quinquenales del ministerio no pueden resolver.

7. Elabore una estrategia nacional que garantice la independencia energética en España, aprovechando todos los recursos energéticos disponibles, planificación a largo plazo y revisando del marco regulatorio".

➢ La votación presencial de la Proposición No de Ley PNL 114/26 RGEP 5878, del Grupo Parlamentario Más Madrid, con las enmiendas aceptadas incorporadas al texto de la misma, arroja el siguiente resultado:

- Votos emitidos: 130
- Votos a favor: 54
- Votos en contra: 76
- Abstenciones: 0

ASAMBLEA DE MADRID
Código Seguro de Verificación: RYCA AAQD KCHQ MXHJ CZ9K

Acta Pleno 12-03-26. - SEFYCU 6715424

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en https://sede.asambleamadrid.es/

FIRMADO POR
Secretaria Tercera Mesa de la Asamblea
Susana PÉREZ QUISLANT
06/04/2026

FIRMADO POR
Presidente de la Asamblea de Madrid
Enrique Matías Ossorio Crespo
06/04/2026

(La votación remota no simultánea no es tenida en cuenta al no coincidir el texto sometido a votación con el inicialmente incluido en el Orden del Día).

La votación remota simultánea de la Proposición No de Ley PNL 114/26 RGEP 5878, del Grupo Parlamentario Más Madrid, con las enmiendas aceptadas incorporadas al texto de la misma, arroja el siguiente resultado:

- Votos emitidos: 2
- Votos a favor: 0
- Votos en contra: 2
- Abstenciones: 0

El resultado de la votación de la Proposición No de Ley PNL 114/26 RGEP 5878, del Grupo Parlamentario Más Madrid, con las enmiendas aceptadas incorporadas al texto de la misma, es el siguiente:

- Votos emitidos: 132
- Votos a favor: 54
- Votos en contra: 78
- Abstenciones: 0

Consecuentemente, queda rechazada la Proposición No de Ley PNL 114/26 RGEP 5878, del Grupo Parlamentario Más Madrid.

5 Designación de vocal en el Consejo Social de la Universidad Carlos III de Madrid (RGEP 5743/26)

El Excmo. Sr. Presidente informa que la Mesa, al amparo de lo dispuesto en el artículo 234 del Reglamento de la Asamblea y en los artículos 8.5 y 10.5 de la Ley 12/2002, de 18 de diciembre, de los Consejos Sociales de las Universidades de la Comunidad de Madrid, a instancia del Grupo Parlamentario Popular, eleva al Pleno propuesta de designación de Dña. Lourdes de Villota Chocano como vocal en el Consejo Social de la Universidad Carlos III de Madrid, en sustitución, por renuncia, de Dña. Mercedes Zarzalejo Carbajo.

A continuación, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 234.1.d) del Reglamento de la Asamblea, somete la propuesta a votación.

El Pleno lo acepta por asentimiento de conformidad con lo dispuesto en los artículos 122.1º y 123, párrafo 1º, del Reglamento de la Asamblea.

FIRMADO POR
Secretaria Tercera Mesa de la Asamblea
Susana PÉREZ QUISLANT
06/04/2026

FIRMADO POR
Presidente de la Asamblea de Madrid
Enrique Matías Ossorio Crespo
06/04/2026

6 Designación de vocal en el Consejo Social de la Universidad Rey Juan Carlos (RGEP 5770/26)

El Excmo. Sr. Presidente informa que la Mesa, al amparo de lo dispuesto en el artículo 234 del Reglamento de la Asamblea y en los artículos 8.5 y 10.5 de la Ley 12/2002, de 18 de diciembre, de los Consejos Sociales de las Universidades de la Comunidad de Madrid, a instancia del Grupo Parlamentario Popular, eleva al Pleno propuesta de designación de D. Pedro Corral Corral como vocal en el Consejo Social de la Universidad Rey Juan Carlos, en sustitución, por renuncia, de D. Antonio Barderas Nieto.

A continuación, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 234.1.d) del Reglamento de la Asamblea, somete la propuesta a votación.

El Pleno lo acepta por asentimiento de conformidad con lo dispuesto en los artículos 122.1º y 123, párrafo 1º, del Reglamento de la Asamblea.

Y no habiendo más asuntos que tratar, y siendo las diecisiete horas y cuarenta y siete minutos, el Excmo. Sr. Presidente levanta la sesión.

LA SECRETARIA TERCERA,

V.B.
EL PRESIDENTE,